



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **01350** - 2013 - A/MPMN

Moquegua, **16 DIC. 2013**

VISTO.- La Carta Nº 006-2013/ECNT; Proveído Nº 1605-2013-SEI-MPMN; Informe Nº 106-2013-AFCC-FM-SGEI-GIP/GM/MPMN; Proveído Nº 1628-2013-SEI/MPMN; Informe Nº 0659-2013-SGEI-GIP-GM-MPMN; Proveído Nº 650-2013-GIP-GM/MPMN; Informe Nº 010-2013-AAQF-ASE-OSLO/GM/MPMN; Informe Nº 169-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN; Proveído Nº 4163-2013-OALO-MPMN; Informe Nº 001647-2013-OSLO-GM/MPMN; Proveído Nº 3767-2013-GM/MPMN; Informe Nº 06067-2013-GIP-GM/MPMN; Proveído Nº 11484-2013-MPMN; Informe Nº 2900-2013-STSV/GDUAAT/GM/MPMN; Informe Nº 1836-2013-GDUAAT-GM/MPMN; Proveído Nº 9103-2013-GPP/GM/MPMN; Informe Nº 1594-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN; Proveído Nº 9199-2013-GPP/GM/MPMN y el Informe Nº 1584- 2013-GAJ-GM7MPMN; Sobre aprobación de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES DE SAN ANTONIO: AV. SAN ANTONIO SUR Y AV. MARIANO LINO URQUIETA", y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Carta Nº 006-2013/ECNT, de fecha 06 DE MAYO DEL 2013, el Ing. Eddy C. Nina Ticona, Proyectista, remite Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES DE SAN ANTONIO: AV. SAN ANTONIO SUR, AV. MARIANO LINO URQUIETA", a la Sub Gerencia de Estudios e Inversión, para su revisión y evaluación a fin de que se dé trámite correspondiente.

Que, con Informe Nº 0659-2013-SSEI/GIP-GM-MPMN, de fecha 07 de mayo del 2013 el Sub Gerente de Estudios, informa al Gerente de Infraestructura Pública, que remite la Ficha Técnica de: "MANTENIMIENTO DEL ORNATO DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA" y sugiere que sea derivado a OSLO para su evaluación y aprobación respectiva.

Que, por Informe Nº 169-2013-ASE-OSLO/GM/MPMN de fecha 25 de junio del 2013, el Ing. José Luis Cruz Mamani, encargado del Área de Supervisión de Estudios- OSLO; informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, que el expediente ha sido elaborado por el proyectista en forma satisfactoria, y cuenta con la CONFORMIDAD otorgada por el Evaluador de Estudios del Área de Supervisión de Estudios, ya que cumple con el contenido mínimo según la Directiva "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobado por Resolución Gerencial Municipal Nº 005-2011-GM/A/MPMN de fecha 05 de abril del 2011, de acuerdo al detalle siguiente:

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	:	"MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES DE SAN ANTONIO: AV. SAN ANTONIO SUR Y AV. MARIANO LINO URQUIETA"	
PRESUPUESTO	:	S/. 736,542.76 NUEVOS SOLES	
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	ING. EDDY C. NINA TICONA - CIP Nº 86754	
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA	
PLAZO DE EJECUCION	:	90 DIAS CALENDARIO	
UBICACIÓN	:	REGION	: MOQUEGUA
	:	PROVINCIA	: MARISCAL NIETO
	:	DISTRITO	: MOQUEGUA
	:	SECTOR	: SAN ANTONIO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		654,704.67
B) COSTO INDIRECTO		143,794.35
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	45,829.33
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	3.5%	22,914.66
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1%	6,547.05
GASTOS DE LIQUIDACION	1%	6,547.05
C) PRESUPUESTO TOTAL		736,542.76

Que, mediante Informe Nº 001647-2013-OSLO/GM/MPMN de fecha 25 de junio del 2013; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, informa al Gerente Municipal, que se remite la conformidad de la Ficha



Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES DE SAN ANTONIO: AV. SAN ANTONIO SUR Y AV. MARIANO LINO URQUIETA", ya que cumple con el contenido mínimo según "Normas y Procedimientos para la Elaboración y Ejecución de Fichas Técnicas de Mantenimiento de Infraestructura Pública Ejecutados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto" aprobada por Resolución Gerencial Municipal N° 005-2011-GM-A-MPMN de fecha 05-04-2011, tal como se detalla en el Informe N° 169-2013-ASE-OSLO-GM-MPMN de fecha 25 de junio del 2013 y sugiere que sea derivada a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su revisión y trámite respectivo.

Que, con Informe N° 1594-2013-SGPH/GPP/GM/MPMN de fecha 12 de diciembre del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que cuenta con la conformidad del Área de Supervisión, la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES DE SAN ANTONIO: AV. SAN ANTONIO SUR Y AV. MARIANO LINO URQUIETA", por lo que se deberá proceder a proyectar la Resolución de Alcaldía con un presupuesto que asciende a **S/. 736,542.76 Nuevos Soles**, con un Plazo de ejecución de **90 días calendario** por tanto que la referida Ficha Técnica de Mantenimiento estará en función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero, Notas Modificadorias y Presupuestarias correspondientes con Cargo a la Secuencia Funcional 030, con plazo de ejecución de **90 días Calendario**, bajo la modalidad de Administración Directa, por lo que se aprueba una asignación inicial para el presente año de S/.100,000.00 Nuevos Soles para su programación y aprobación de la Ficha Técnica antes indicada.

Que, el artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES DE SAN ANTONIO: AV. SAN ANTONIO SUR Y AV. MARIANO LINO URQUIETA", con un presupuesto que asciende a **S/. 736,542.76 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 76/100 NUEVOS SOLES)**, de acuerdo al cuadro analítico del presupuesto analítico de la actividad que obra a folios 58 y 59 del Expediente adjunto a la presente Resolución y cuenta con trece (13) actuados, más uno (01) file, con ciento cuarenta y siete (147) folios.

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	:	"MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES DE SAN ANTONIO: AV. SAN ANTONIO SUR Y AV. MARIANO LINO URQUIETA"		
PRESUPUESTO	:	S/. 736,542.76 NUEVOS SOLES		
RESPONSABLE DEL PROYECTO	:	ING. EDDY C. NINA TICONA - CIP N° 86754		
MODALIDAD DE EJECUCION	:	ADMINISTRACION DIRECTA		
PLAZO DE EJECUCION	:	90 DIAS CALENDARIO		
UBICACIÓN	:	REGION	:	MOQUEGUA
		PROVINCIA	:	MARISCAL NIETO
		DISTRITO	:	MOQUEGUA
		SECTOR	:	SAN ANTONIO

RÉSUMEN DEL PRESUPUESTO

DISCRIPCION	%	COSTO (S/.)
A) COSTO DIRECTO		654,704.67
B) COSTO INDIRECTO		143,794.35
GASTOS GENERALES (DIRECCION TECNICA)	12%	45,829.33
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	3.5%	22,914.66
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1%	6,547.05
GASTOS DE LIQUIDACION	1%	6,547.05
C) PRESUPUESTO TOTAL		736,542.76

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR la asignación inicial para inicio de ejecución de la Ficha de Mantenimiento "MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES DE SAN ANTONIO: AV. SAN ANTONIO SUR Y AV. MARIANO LINO URQUIETA" por la suma de S/. 100,000.00 (CIEN MIL NUEVOS SOLES).

ARTICULO TERCERO: AUTORIZAR la ejecución de la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y AREAS VERDES DE SAN ANTONIO: AV. SAN ANTONIO SUR Y AV. MARIANO LINO URQUIETA", con un Plazo de Ejecución de 90 días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO QUINTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgfr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCVA/MPMN
JYEC/GAJ